



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 3036

BUENOS AIRES, 30 MAR. 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-1436-15-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma SANTIAGO SAENZ S.A. con RNE N° 170030228, solicita la inscripción del producto denominado Limpiador Alcalino Baja Espuma Uso en Industria Alimenticia, Marca NH 500 MASTER CLEAN, como producto domisanitario, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 112 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

LD  
M  
1



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **3036**

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribase ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado Limpiador Alcalino Baja Espuma, Marca NH 500 MASTER CLEAN, de acuerdo con lo solicitado por la firma SANTIAGO SAENZ S.A., con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 170030228, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250093, que forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 111 para todos los contenidos netos, que se desglosa y forma parte de la presente disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 78, 79 y 80.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250093.

ARTICULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

4) *mr*  
*1*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

**3036**

del Certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la  
composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-0000-1436-15-5

DISPOSICION N°

LD

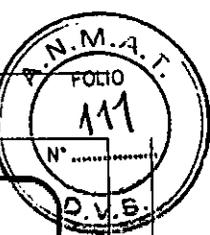
**3036**

*LD*

**Dr. ROBERTO LEDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.

IGUAL ROTULO PARA

3036



30 MAR. 2017

DIVERSOS CONTENIDOS NETOS

# NH 500

## Limpiador Alcalino Baja Espuma USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA

### MASTER CLEAN

**ALMACENAJE:**

Almacenar en el envase original tapado, en ambiente fresco y oscuro. No reutilizar este envase.

**ESTABILIDAD:**

Use dentro de los 2 años de elaborado.

**USO PROFESIONAL**  
PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

Master Clean S.A.  
ASESORAMIENTO TÉCNICO

☎ 0810-12-25326  
CLEAN

www.macleans.com.ar  
Laprida 195 / Salta - Argentina  
info@macleans.com.ar

R.N.P.U.D N°: XXXX

Fecha de Elab. / Lote: (ver envase)

Elaborado por:

Santiago Saenz S.A.  
R.N.E.: 170030228  
Av. Durañona 502 - A4406LWS  
Salta - Argentina

**ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO LEA ATENTAMENTE SU RÓTULO Y SU HOJA DE SEGURIDAD**

**NH 500** es un limpiador líquido de elevada causticidad adecuado para aguas duras, de baja espuma, para limpiezas CIP, lavado de botellas y otras aplicaciones por spray en la industria de alimentos y bebidas. Contiene agentes que le confieren una remoción completa de suciedades difíciles. Es altamente efectivo para prevenir incrustaciones.

**COMPOSICIÓN:** Hidróxido de sodio: 23,93%, gluconato de sodio y agua.

**MODO DE USO:** NH 500 se utiliza a una concentración entre el 0,3 - 5 % en un rango de temperaturas entre 15 y 80 °C, dependiendo de la aplicación y el tipo de suciedad.

**PRECAUCIONES DE USO:**

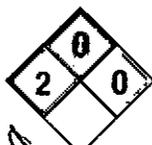
**¡PELIGRO!** Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente alcalino (Hidróxido de Sodio). **Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.** Peligrosa o fatal su ingestión, causa quemaduras en la boca, garganta y estómago. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. No aplique sobre superficies calientes. **PROTECCIÓN PARA EL OPERADOR: UTILIZAR GUANTES, DELANTAL, BOTAS Y LENTES DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN LATERAL RESISTENTES AL ALCALIS.** Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. El contacto con los ojos puede provocar ceguera. En caso de derrame, absorber con un material inerte (arena, cal o tierra), recoger los desechos y luego lavar con abundante agua. **MANTENER EL PRODUCTO EN SU ENVASE ORIGINAL. Leer atentamente Hoja de Seguridad del producto antes de usarlo.**

**PRIMEROS AUXILIOS: ¡PELIGRO! NO INGERIR.** En caso de ingestión enjuagar la boca y beber abundante agua, no provocar el vómito y consultar al médico llevando el envase o rótulo. En caso de contacto directo con los ojos o la piel lavar inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos como mínimo y si la irritación persiste consultar al médico inmediatamente. No comer, beber o fumar durante su aplicación. **Consultas en caso de Intoxicación: Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llamada gratuita). En Bolivia: Centro de Información Toxicológica: 800106966 (llamada gratuita). En Chile: Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica (CITUC): (02)635-3800.**

CONT. NETO

# 5L

INDUSTRIA ARGENTINA



7798164551515

LIQUERO JUAN MANUEL  
APODERADO  
DNI: 28.408.248

Farm. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ  
Directora de Vigilancia  
de Productos para la Salud  
A.N.M.A.T.

Santiago Saenz S.A.  
ALVARO GUZMAN  
LIC. EN QUIMICA - M.P. 8756  
CO-DIRECTOR TÉCNICO

versión 5 - muestra 2R

Expte N° 1-47-0000-1436-15-S  
MS-LD  
150 mm



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250093

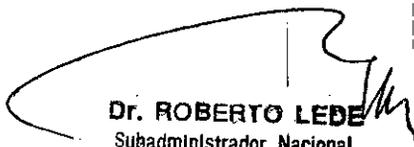
El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ALCALINO BAJA ESPUMA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: NH 500 MASTER CLEAN
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE SODIO 23,93 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 5L, 20L, 50L, 100L, 200L Y 1000 LITROS
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: SANTIAGO SAENZ S.A.
8. Domiciliado en: AV. RODRIGUEZ DURAÑONA N° 502 - PARQUE INDUSTRIAL SALTA - SALTA - SALTA
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 170030228
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-001436-15-5.

Disposición N°: **3036**

Fecha: **30 MAR. 2017**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

  
**Dr. ROBERTO LEBE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.

.....  
Sello y Firma del Funcionario Responsable